

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

AREA REQUIRIENTE: DIRECCIÓN DE MUSEOGRAFÍA Y MONITOREO

BASES

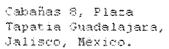
Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité (Tiempos acortados)

"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"



De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19 numeral 1 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2 fracción IX, 3 fracciones XXXI, XXXVÍ y LIX, 9 fracción II, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 34, 35, 47, 49, 55, 59, 63, 69, 72, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; El Instituto Cultural Cabañas, en coordinación con su Dirección Administrativa, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPL/019/2023/SC Página **1** de **46**





para la contratación/adquisición de "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS", en lo subsecuente "Proceso de Adquisición", el cual se llevará a cabo con RECURSOS DE ORIGEN Propios (EFISRTES 2022), capitulo 5000, partida presupuestal 5211. RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL EJERCICIO 2023, capitulo 2000 partida 2941 y RECURSOS DE ORIGEN PROPIOS capitulo 5000 partida 5151 de conformidad a lo establecido en las siguientes:

BASES

Para los fines de estas bases, se entenderá por:

| Ley | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
|-------------------------------|--|
| Reglamento | Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| Secretaría | Secretaría de Administración. |
| Dirección General | Dirección General del Instituto Cultural Cabañas |
| Dirección | Dirección Administrativa |
| Convocatoria | Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación. |
| Bases | Documento en el que se plasman los requisitos y condiciones para participar en el proceso de licitación. |
| Convocante | El ente público que a través de su unidad centralizada de compras, lleva a cabo los procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que solicite la unidad requirente. |
| Buzón | Buzón ubicado dentro del domicilio, en donde los licitantes podrán depositar sus sobres con propuestas. |
| RUPC | Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas |
| SECG | Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. |
| Domicilio | La oficina de la Dirección Administrativa dentro de las instalaciones del Instituto Cultural Cabañas, inmueble ubicado en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. |
| Propuesta o Proposición | La propuesta técnica y económica que presenten los participantes. |
| Participante o Licitante | Persona Física o Jurídica que se registra y participa en cualquiera de las etapas de proceso de licitación y de manera primordial presenta propuesta en el proceso de licitación pública. |
| Sobre | Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera inviolable que contiene la propuesta o proposición del participante. |
| Aportación cinco al millar | Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de IVA, que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante. |



| Contrato | Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas. |
|--------------------------------------|--|
| Proveedor o Contratista | Toda persona física o jurídica que suministre mercancías, materias primas y demás bienes muebles, proporcione inmuebles en arrendamiento o preste servicios. |
| I.V.A. | Impuesto al Valor Agregado. |
| Unidad Centralizada de Compras | La unidad administrativa responsable de las adquisiciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos. |
| Comité | El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. |
| Contraioría | Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta No. 1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco . |
| Empresa Pro Integridad | Aquella qué adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada ante las autoridades correspondientes. |
| Fondo | Fondo Impulso Jalisco FIMJA. |
| Contrataciones Abiertas | La divulgación y uso de información abierta, accesible y oportunidad sobre las contrataciones del gobierno, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar. |
| Desechamiento | Acto mediante el cual la la convocante al momento de evaluar la propuesta del o los participantes resuelve que ésta no cumple con los requisitos solicitados. |
| Paquete | Al formado por dos o más partidas y/o progresivos en el procedimiento de licitación. |
| Partida | La descripción del bien o servicio a adquirir mediante el procedimiento de licitación. |
| Alteración de documento | Aquel documento que presenta signos o datos de que ha sido variado, modificado o alterado en su contenido primigenio. |
| Requisitos de participación | Son aquellos requisitos legales y administrativos que el participante debe de cumplir con la finalidad de que sea analizada su propuesta o proposición |
| Requisitos de adjudicación | Se refiere a los requisitos técnicos y económicos que el participante debe de cumplir con la finalidad de que la convocante determine emitir el fallo a su favor |
| Firma Autógrafa | Aquella estampada de puño y letra por parte del participante |
| Comprador | Al servidor público encargado de tramitar el procedimiento de la licitación adscritos al Instituto Cultural Cabañas |
| Dictamen Técnico | El que es elaborado por el área requirente mediante el cual, se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características del bien o servicio ofertado por los participantes plasmados en la propuesta técnica |
| Empresa Local | Aquella que cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco. |
| | |





CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

| ACTO | PERÍODO O DÍA | HORA | LUGAR |
|---|------------------------------|--------------------------------------|--|
| Publicación de Convocatoria/Bases | 11 de septiembre de 2023 | A partir de las 15:00 horas | https://museocabanas.jalisco.gob.mx/ |
| Recepción de preguntas | 12 de septiembre del 2023 | Hasta las 18:00 horas | A través del SECG y/o por el Correo electrónico compras.museocabanas@gmail.com |
| Registro para el Acto de Junta Aclaratoria | 14 de septiembre del 2023 | De las 12:00 a las 12:30 horas | En el Domicilio. |
| Acto de Junta Aclaratoria | 14 de septiembre del 2023 | A partir de las 12:30 horas | En el Domicilio. |
| Registro para la Presentación de Propuestas. | 18 de septiembre del 2023 | De las 10:30 a las 11:00 horas | En el Domicilio. |
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | 18 de septiembre del 2023 | A partir de las 11:00 horas | En la Oficina de Recepción y Apertura, en el Domicilio. |
| Fallo de la convocatoria. | 20 de septiembre del 2023 | A partir de las 18:00 horas | A través del SECG y/o en el Domicilio y correo electrónico. |

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS" número de solicitud, señalados en el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes bases, las Especificaciones y Características técnicas se consideran mínimas, por lo que los participantes podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores si así lo consideran conveniente. Las propuestas deberán ser entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario de entregas en el domicilio citado en la convocatoria.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los bienes objeto de este proceso de adquisición será en dos parcialidades, la primera parcialidad corresponderá a la partida 1 y esta será entregada dentro de los primero 10 días hábiles, la segunda parcialidad corresponderá a las partidas 2 y 3 y estas serán entregadas dentro las 9 semanas posteriores a la recepción de la orden de compra, Las obligaciones correrán a partir de la notificación del Dictamen de Fallo y/o la Orden de Compra. La entrega se realizará en Instituto Cultural Cabañas, inmueble ubicado en Calle Cabañas número 8, Colonia

LPL/019/2023/SC Página **4** de **46**



Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se considerará que el proveedor ha entregado los bienes objeto de este proceso de adquisición, una vez que en la factura y/o Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable del almacén de la Dependencia, o bien se recabe el oficio de recepción del bien y/o servicio a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable.

3. PAGO.

El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, una vez realizada la entrega parcial y/o total, de acuerdo al calendario de entregas conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes bases, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco:

Documentos para pago de anticipo:

- a) Original y copia de la factura a nombre del Instituto Cultural Cabañas, inmueble ubicado en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. RFC ICC801113PV6.
- b) Copia de la orden de compra correspondiente.
- c) Copia del anexo de entregas correspondiente.
- d) Copia del Dictamen de Fallo o Acta de Adjudicación.
- e) Original del Contrato.
- f) Copia del Anexo 7 de las presentes bases, previamente presentado por el proveedor dentro de su propuesta.
- g) Original de póliza de fianza de anticipo, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, a nombre del Instituto Cultural Cabañas, inmueble ubicado en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. RFC ICC801113PV6.

Documentos para pago.

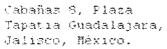
- a) Original y copia de la factura, a nombre del Instituto Cultural Cabañas, inmueble ubicado en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. RFC ICC801113PV6.
- b) Original de la Orden Compra (en caso de parcialidad solo copia) y original de la Orden de Compra en la última parcialidad. (Cuando aplique)
- c) Original del anexo de entregas (en caso de parcialidad solo copia). (Cuando aplique)
- d) Copia del Dictamen de Fallo o Acta de Adjudicación.
- e) 1 copia del contrato (cuando aplique).
- f) Oficio de Recepción a Entera Satisfacción (cuando aplique).
- g) Copia del Anexo 7 de las presentes bases, previamente presentado por el proveedor dentro de su propuesta. (Solo en caso de no haberla presentado para pago de anticipo).
- h) 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre del Instituto Cultural Cabañas, inmueble ubicado en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. RFC ICC801113PV6.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la Área Requirente y/o Dirección Administrativa, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el proveedor presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar, en su caso, por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que la Secretaría de la Hacienda Pública pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente conforme a lo estipulado en el contrato.

LPL/019/2023/SC Página **5** de **46**





Es requisito indispensable para el pago que el proveedor realice la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato de los bienes adjudicados en el supuesto de proceder.

3.1 Vigencia de precios.

La proposición presentada por los licitantes será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los bienes. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los participantes dan por aceptada esta condición., de lo contrario se desechará su propuesta.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley.

3.2 Impuestos y derechos

La Secretaría de la Hacienda Pública aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las facturas.

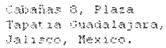
4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b) Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas el Manifiesto de Personalidad anexo a estas Bases, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente del representante legal y del apoderado si fuese el caso, engrapado por fuera del sobre, el incumplimiento del mismo será motivo suficiente para no realizar la apertura del sobre.
- c) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 7 de las presentes Bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d) En caso de resultar adjudicado, si el Participante se encontrara dado de baja o no registrado en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, como lo establece el Capítulo III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá realizar su alta antes de la firma del respectivo contrato. Este requisito es factor indispensable para la firma de la orden de compra y/o del contrato. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios en que participa. El hecho de no cumplir con lo anterior, de resultar conveniente, el contrato se podrá cancelar y celebrar con el segundo lugar o iniciar un nuevo proceso de adquisición. Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su Reglamento; para ello deberán de acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores, en el domicilio.
- e) En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el contrato en los formatos, términos y condiciones que la Coordinación Juridica establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes bases, el anexo 1, junta aclaratoria y la propuesta del participante adjudicado.
- f) Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegará a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere la naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquiera otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los participantes no tendrán facultades para hacer declaraciones en prensa o cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir información sin la autorización expresa de la convocante. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla de indemnizar a la convocante por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

5. VISITA DE CAMPO. NO APLICA

5.1 ACLARACIONES.







Los licitantes que estén interesados en participar en el proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o presentarlas en la "Dirección", en el "domicilio" de manera física y firmada por el representante legal del "participante" de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word, o en su caso, enviarlas en los mismo términos al correo electrónico compras.museocabanas@gmail.com, a más tardar a las 18:00 horas del 12 de septiembre del 2023, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus bases y su ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la convocante no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a cabo de 12:00 a 12:30 horas del día 14 de septiembre del año en curso en el domicilio de la presente convocatoria.

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las 12:30 horas del día 14 de septiembre del año en curso en el domicilio de la presente convocatoria, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

El acta de la junta de aclaraciones será publicada en el SECG y en los tableros o estrados destinados para tal efecto por la Dirección.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley, el participante deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida a la "Dirección General de Abastecimientos" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes que está ofertando y que la convocante solicita adquirir.

- a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- b) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una portada con la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del proceso de adquisición. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- d) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- e) Toda la documentación elaborada por el participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- f) Será obligatorio presentar su propuesta con la totalidad de las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- g) La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- h) El "PARTICIPANTE" deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de IVA para el Fondo.
- i) La propuesta deberá estar dirigida a la "<u>Dirección General"</u> y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases y de acuerdo a las especificaciones requeridas en el Anexo 1(Carta de Requerimientos Técnicos).

LPL/019/2023/SC

Página 7 de 46



- j) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados, debiendo considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.
- k) El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.

6.1. Características adicionales de las propuestas.

- a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta conteniendo:
 - Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
 - Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
 - Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, deberán presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
 - Sin grapas ni broches Baco.

6.2 Muestras Físicas.

NO se requiere muestra física

6.3 Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

De conformidad con el artículo 149 de la "LEY" los participantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del contrato antes de IVA, para que sea destinado al Fondo. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su propuesta económica ni repercutir en la calidad de los bienes a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada.

6.4 Estratificación:

En los términos de lo previsto por el numeral 1 del Artículo 68 de la Ley para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se considerará el rango de la empresa atendiendo a lo siguiente:

| Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | | | | | |
|---|--------------------------|--|--|---------------------------|--|
| Tamaño | Sector | Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas) | Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) | Tope Máximo Combinado* | |
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta \$4 | 4.6 | |
| | | | | | |
| Pequeña in | Comercio | Desde 11 Hasta 30 | | 93 | |
| | Industria y Servicios | Desde 11 Hasta 50 | Desde \$4.01 Hasta \$100 | 95 | |
| | | | | | |
| Mediana | Comercio | Desde 31 Hasta 100 | Desde 100.01 Hasta \$250 | 235 | |





| | Servicios | Desde 51 Hasta 100 | | |
|--|-----------|--------------------|--|-----|
| | Industria | Desde 51 Hasta 250 | | 250 |
| *Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90% | | | | |

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Este acto se llevará a cabo a partir de las 11:00 horas del día 18 de septiembre del año 2023, en la Dirección Administrativa del Instituto ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la Ley y los artículos 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los Participantes que concurran ai acto, deberán de llenar en su totalidad y entregar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas Bases junto a una copia legible de su Identificación Oficial Vigente y del apoderado si fuese el caso, engrapado por fuera del sobre, el incumplimiento del mismo será motivo suficiente para no realizar la apertura del sobre. Así como deberán firmar un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual será de las 10:30 horas a las 11:00 horas del día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro. Los sobres deberán depositarse en el Buzón (durante el horario de Registro), previo registro de asistencia y plasmando en el sobre el sello del reloj foliador que se encuentra sobre el buzón.

Cualquier licitante que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su propuesta.

El sobre cerrado deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y <u>FIRMADO CADA ANEXO POR</u> <u>EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO)</u>:

- a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- b) Anexo 3 (Propuesta Económica).
- c) Anexo 4 (Carta de Proposición).
- d) Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten (Para personas Morales: copia simple del Acta Constitutiva y sus modificaciones con poder notarial, copia de la constancia de situación fiscal con una vigencia no mayor a 30 días. Para personas físicas copia de la constancia de situación fiscal con una vigencia no mayor a 30 días).
- e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).
- f) Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar)
- g) Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).
- h) Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. Deberá presentarse en sentido positivo de acuerdo al numeral 14 de las Bases.
- i) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)
- j) Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.
- k) Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).
- I) Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)
- m) Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.
- n) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).
- o) Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.
- p) Anexo 13 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).
- q) Anexo 14 (Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su LPL/019/2023/SC

Ø



cotización. Aplica para las 3 partidas).

- r) Anexo 15 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Aplica para las partidas 2 y 3 (solo subpartida 1).
- S) Anexo 16 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. (Aplica Para las partidas 1 y 3 subpartidas 2, 3, y 4).

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.

7.1 Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir un Representante de la persona moral o física y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas Bases, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b) Los Participantes que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia y depositarán en el buzón su sobre cerrado en forma inviolable, con la Razón Social y el número de proceso señalados de manera clara en la carátula del sobre, y en el interior conteniendo la propuesta técnica, económica y demás documentación solicitada.
- c) El representante de la Contraloría del Estado junto con el representante de la Unidad Centralizada de Compras, sacarán a las 11:00 horas todos los sobres que se encuentren en el buzón y los reunirán en la Oficina de Presentación y Apertura.
- d) En el momento en que se indique, los Participantes registrados que decidan quedarse al acto ingresarán a la Oficina de Presentación y Apertura, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto;
- e) Se hará mención de los Participantes presentes;
- f) Se procederá a la apertura de los sobres para extraer la información contenida y tanto el representante de la Contraloría del Estado como el de la Unidad Centralizada de Compras, rubricarán todos los documentos contenidos en el sobre.
- g) Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en resguardo del comprador adscrito a la Dirección de la Convocante para su análisis.
- h) No se realizará la apertura de los sobres que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la Ley y/o su Reglamento, mismos que serán devueltos al participante a través de la Dirección de Padrón de Proveedores de la Dirección General.

7.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el Numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los "Procedimientos de Licitación Pública" y en el artículo 69 de su Reglamento, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este proceso y cubiran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).



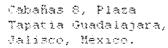
Acorde a lo previsto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la evaluación de las propuestas se llevará a cabo siguiendo este orden de prelación:

- 1.- Se procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos indispensables para la participación en el procedimiento.
- 2.- Sólo las propuestas de los participantes que cumplan con la totalidad de los requisitos legales y administrativos pasarán a la etapa de evaluación técnica; en caso de no existir dos propuestas susceptibles de evaluarse técnicamente se procederá a declarar desierta la licitación.
- 3.- Se procederá a la evaluación económica de las propuestas que hubiesen cumplido con lo señalado en los puntos que anteceden.

Se establece como método de evaluación el "Binario", mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en la propia Ley, en este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Se considera que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio "Binario" en lugar del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. "Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos."

LPL/019/2023/SC Página **10** de **46**





Para la adjudicación del presente proceso de adquisición se procederá conforme al artículo 47 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo al numeral 1 del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras podrá distribuir la adjudicación de los bienes entre los licitantes empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la Ley y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su Reglamento.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la Ley, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo participante la diferencia de precios deberá analizarse respecto del importe total de las propuestas y cuando sea por partidas, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones.

En relación a los criterios señalados en el párrafo que antecede, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto se emitan.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 fracción III de la Ley y el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento, así mismo, la convocante podrá realizar una revisión de los costos que imperan en el mercado o aquellos que obren en el historial de adquisiciones previas, cuando considere que el importe de las propuestas recibidas no guarda relación con los bienes que se pretende adquirir, para lo cual deberá anexar al expediente del proceso copia de la revisión realizada.

El presente proceso de adquisición podrá ser adjudicado hasta un máximo de tres participantes (uno por cada partida), por lo que los participantes, podrán participar si bien lo desean en una solo partida.

7.3. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El director general, el funcionario que éste designe o, el comprador en su caso, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier Participante por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 punto 6 de la Ley.

7.4. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los Participantes no se pondrán en contacto con la convocante, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un Participante de ejercer influencia sobre la Convocante para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su proposición.

8. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

La Convocante a través de la Unidad Centralizada de Compras, podrá desechar las propuestas total o parcial de los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) La presentación de datos falsos.
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.
- h) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i) Si el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada

LPL/019/2023/SC Página **11** de **46**



para atender el requerimiento de los bienes en las condiciones solicitadas.

- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k) Cuando el Participante se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la Convocante, en caso de que ésta decida realizar visitas.
- 1) Cuando se acredite que el importe de la propuesta presentada no guarda relación con los costos que imperan en el mercado o aquellos que obren en el historial de adquisiciones previas.
- m) Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

9. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

La Convocante a través de la Unidad Centralizada de Compras podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición, de acuerdo a las causales que se describen en el numeral 3 del artículo 71 de la Ley y los artículos 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan, según corresponda:

- Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte algún error en las bases que afecte a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros, y éste no se haya podido subsanar en juntas aclaratorias.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.

10. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La Convocante a través de la Unidad Centralizada de Compras podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley o los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Cuando se reciba solo una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- Si a criterio de la Convocante ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d) Si posterior a la revisión legal y administrativa no se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de evaluarse técnicamente.
- e) Cuando la propuesta del participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, es superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios arrojada por la investigación de mercado.
- f) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no es posible adjudicar a ningún Participante.

11. NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE FALLO.

El 20 de septiembre del 2023, a partir de las 18:00 horas, se dará a conocer el dictamen de fallo del presente proceso a través de la nágina web del INSTITUTO y podrá ser notificado al correo electrónico manifestado por el participante en el anexo 4 "Carta Proposición", sin perjuicio de que los participantes puedan acudir a la Dirección Administrativa, ubicada en el Domicilio, donde se les entregará una copia del mismo.

Así mismo, se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección Administrativa durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del dictamen de fallo podrá diferirse en los términos del artículo 65 fracción III de la Ley.

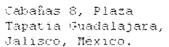
Con la notificación del dictamen de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 numeral 1 de la Ley.

12. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y tendrá las siguientes facultades:

- a) Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Desechar una propuesta cuando se acredite que el costo ofertado por el participante no guarda relación con los costos que imperan en el mercado o con aquellos que obren en el historial de adquisiciones previas.

LPL/019/2023/SC Página **12** de **46**





- c) Revisar las propuestas. Si existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, según se establece en el artículo 72 del Reglamento
- d) Cancelar, suspender o declarar desierto el proceso.

13. FIRMA DEL CONTRATO.

Para estar en condiciones de suscribir el contrato, el participante deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la "Ley".

El Participante adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del Dictamen de Fallo y/o Acta de Adjudicación conforme al numeral 11 de las pregentes bases. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato, esto de conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la Ley.

Para la celebración del contrato será necesario encontrarse inscrito en el RUPC con registro vigente. Así mismo, la Dirección del Padrón de Proveedores previo a la firma deberá verificar que el proveedor no se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

La persona que deberá acudir a la firma del contrato tendrá que ser el Representante Legal acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía), y encontrarse debidamente registrado como representante legal ante la Dirección de Padrón de Proveedores.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, el Instituto Cultural Cabañas por conducto de la Dirección General, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un participante que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo proceso de adquisición.

13.1 Vigencia del Contrato.

El contrato a celebrarse con el participante que resulte adjudicado en el presente proceso, tendrá una vigencia a partir de su firma y hasta 60 días hábiles posteriores a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del contrato, en atención a los plazos establecidos en las presentes bases, sus anexos y la propuesta del proveedor adjudicado y podrá prorrogarse a solicitud de la dependencia requirente siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la ley.

13.2 Anticipo.

Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo, de conformidad el artículo 84 numeral 1 fracción II de la Ley y el numeral 3 de las presentes bases.

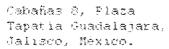
13.3 Garantías.

En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A. sea superior al equivalente a cuatro mil unidades de medida y actualización (UMAS) el Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

Las garantías podrán otorgarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del Instituto Cultural Cabañas o a través de fianza que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 13** (fianza del 10% del cumplimiento del contrato) a favor del Instituto Cultural Cabañas, de conformidad con los artículos 76 fracción IX y 84 de la Ley. Dichas garantías deberán constituirse en **moneda** nacional y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo.

d

LPL/019/2023/SC Página **13** de **46**





13.4 Sanciones:

Se podrá cancelar/rescindir el pedido y/o contrato y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de contrato conforme lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley, así como 111, 113 y 114 de su Reglamento en los siguientes casos:

- a) Por negativa del Representante Legal del Proveedor, para formalizar, por causas imputables a él, su contrato en el término de 10 diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del Dictamen de Fallo y/o Acta de Adjudicación.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, la Dirección General considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y la cancelación total del pedido y/o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- e) En caso de rescisión del contrato por parte de la Instituto por cualquiera de las causas previstas en las presentes bases o en el contrato.

13.5 De la penalización por atraso en la entrega.

En caso que **EL PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada de **EL INSTITUTO** se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

| DÍAS DE ATRASO (NATURALES) | % DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO | | |
|---|--|--|--|
| De 01 uno hasta 05 cinco | 3% tres por ciento | | |
| De 06 seis hasta 10 diez | 6% seis por ciento | | |
| De 11 once hasta 20 veinte | 10% diez por ciento | | |
| De 21 veintiún días de atraso en adelante | Se rescindirá el contrato a criterio del INSTITUTO | | |

13.6 Del rechazo y devoluciones.

En caso de que los bienes entregados por el proveedor sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el INSTITUTO o área requirente podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el proveedor se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por la Secretaría o la dependencia requirente, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 13.3 de las presentes bases, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.



En caso de que el servicio prestado por el proveedor sea falto de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o no cumpla con las diferentes especificaciones solicitadas, la Secretaría o la dependencia requirente podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el proveedor se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 13.3 de las presentes bases, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

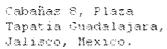
Aunado a lo anterior, se deberá dar vista a la Coordinación Jurídica del "Instituto" o, de la dependencia competente para efectos de que se proceda a llevar a cabo el procedimiento correspondiente en términos de la normatividad aplicable por el incumplimiento del proveedor.

14. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El Participante deberá de presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emite la

LPL/019/2023/SC

Página **14** de **46**





opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, para lo anterior, deberá solicitar al SAT el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La obtención de dicho documento, deberá realizarse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la CIECF.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días naturales a la fecha establecida para la Presentación y Apertura de Propuestas y se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el participante deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la propuesta del participante.

15. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o en su caso el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta. Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "Bases" hasta el día del acto de "Presentación y Apertura de Propuestas", el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el "Participante" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

El "Participante" deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- 1. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la propuesta del participante, como parte del **ANEXO 9.**

Asimismo, el "Participante" deberá, mediante la suscripción del ANEXO 9, manifestar su consentimiento expreso para que la Secretaría de Administración, a través de sus áreas competentes, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

16. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (INFONAVIT).

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el "Participante" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la "Propuesta" del "Participante".

Lo anterior en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

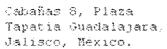
17. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 90, 91 y 92 de la Ley.

18. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

- 1. Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
- 2. Tener acceso a la información relacionada con la convocatoria, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
- 3. Derecho al pago en los términos pactados en el Contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días

LPL/019/2023/SC Página **15** de **46**





naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los bienes en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;

- 4. Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el proceso de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;
- 5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

6.

La Contraloría del Estado de Jalisco tiene su domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número No. 1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco .

Guadalajara, Jalisco; 11 de septiembre del 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

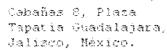
RELACIÓN DE ANEXOS

| DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA | Punto de referencia 7 | Documento que se entrega |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Anexo 2 (Propuesta Técnica). | a) | |
| Anexo 3 (Propuesta Económica). | b) | y 01 |
| Anexo 4 (Carta de Proposición). | c) | |
| Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. (Para personas Morales: copia simple del Acta Constitutiva y sus modificaciones con poder notarial, copia de la constancia de situación fiscal con una vigencia no mayor a 30 días. Para personas físicas copia de la constancia de situación fiscal con una vigencia no mayor a 30 días). | d) | |
| Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | e) | |





| | | - |
|---|----|-------|
| Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar) | f) | |
| Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). | g) | |
| Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. | h) | |
| Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) | i) | |
| Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. | j) | Z! 19 |
| Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15). | k) | |
| Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT) | 1) | |
| Constancia de sítuación fiscal emitida por el INFONAVIT. | | |
| Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente) | m) | |
| Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES. | n) | |
| Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias). | o) | yb |
| Anexo 14 (Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización. Aplica para las 3 partidas). | p) | |
| Anexo 15 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Aplica para las partidas 2 y 3 (solo subpartida 1). | q) | |





| Anexo 16 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. (Aplica Para las partidas 1 y 3 | r) | |
|--|----|--|
| subpartidas 2, 3, y 4). | | |

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

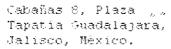
NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que su objetivo es <u>EXCLUSIVAMENTE</u> la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas, conforme a las características del numeral 5.1 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.
- 4 Se deberán enviar las preguntas al correo electrónico XXXX@jalisco.gob.mx.

Deberá anexarse al presente, escrito en formato libre en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero.

| Licitante: | | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Dirección: Teléfono: Correo: No. De proveedor: (Nota: En caso de no contaresultar adjudicado) | ar con el, manifestar bajo protesi | ta de decir verdad que se cor | npromete a inscribirse en el | RUPC en ça∞o de |
| - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 | | | | |
| | | | | |
| | | | | |





Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2023 .



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

| Dirección General Instituto Cultural Cabañas |
|---|
| PRESENTE. |
| Yo, (<u>nombre</u>), manifiesto bajo protesta de decir verdad , que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado (<u>a nombre propio/a nombre de mi representada</u>) en mi carácter de (<u>persona física/representante legal/apoderado</u>) de la empresa (<u>nombre de la empresa</u>) asimismo, manifiesto que (<u>no me encuentro/mi representada no se encuentra</u>) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 fracciones VI y VIII de la Ley. |
| Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal y anexarse copia de identificación de ambos. |
| ATENTAMENTE |
| Nombre y firma del Participante o Representante Legal y (nombre de la empresa) |
| p. de |
| ATENTAMENTE |
| Nombre y firma de quien recibe el poder. |
| El presente manifiesto deberá ser engrapado por fuera del sobre de la propuesta presentada. |

LPL/019/2023/SC Página **19** de **46**



CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

6000 ANSI Lümenes

16:10,16:9,2.4, 4:3,

NTSC, PAL, SECAM

X2 HDMI minimo

(x2) Frente / Atrás

(x1) Control/Video/Audio

3'000,000.1

20.000 hrs.

Manual

Láser

27

ΧĨ

xI

WUXGA (1920x 1200)

20, Vertical ± 30°; Horizontal ± 30° Óptimo: 60"~200" / Máximo: 30"~300"

VGA (640 x 480) hasta 4K UHD (3840 x 2160)

1080i, 1080p, 480i, 480p, 575i, 576p, 720p

(x 1) (2.0/Suministro de energia 1.5A)

ESPECIFICACIONES:

S. REQUERIMIENTO

Partida: 1, Video Proyector.

Cantidad: 1

Con las siguientes características mínimas:

Sistema de Proyección:

Brillo.

Resolución Nativa:

Relación de Aspecto:

Contraste:

Fuente de Luz: Vida de Fuente de Luz:

Ajuste de Lente:

Corrección Trapezoidal:

Tamaño de imagen:

Resoluciones Soportadas:

Compatibilidad HDTV:

Compatibilidad de Video:

PC in (D-sub 15pin):

HDMI in:

USB Tipo A:

LAN (RJ45):

HDBaseT (RJ45):

IR Receiver: Audio L/R in (RCA):

Audio in / out (3.5mm Mini Jack):

Fuente de Poder:

incluidos:

x1 /x1

AC 100 a 240 V, 50/60 Hz

Control remoto con baterías / Coble de poder / Manual de operación en español

/Gorantia

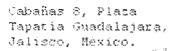
6. GARANTIAS

Garantia mínima de 2 años contra cualquier defecto de fabricación.

COORDINACIÓN GENERALEDE MINORACIÓN GISLOUMNIA.

LPL/019/2023/SC Página 20 de 46







DIRECCIÓN GENERAL DE PLANFACIÓN 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

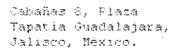
- 1.- Mencionar marca, modelo, específicaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitodas, lo cual deberó ser corrobarado por el fabricante del equipo que se aferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de págino oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
- 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa.

8 ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requirente.

1.- Garantía por escrito de acuerdo a lo especificado en el apartado 6. Garantías del presente anexo.







REFACCIONES, ACCESORIOS, EQUIPO DE COMPUTO, DOCKING Y ROUTER

PROYECTO TIC (Politica TIC)

N° o Clave de proyecto: ICC/2023/02

I GLOSANO.

| , | | 24 | |
|---|--|-------------------------------------|--|
| - | - Siglas o palabra | Significado | |
| į | | 3/8/11/0000 | |
| | KC | Instituto Cultural Cabañas | |
| - | S TO THE PROPERTY OF THE PROPE | scoperator research research in the | |

2 ANTEGEDENTES

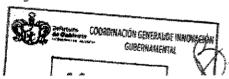
Se identifica la necesidad de adquirir equipos de cómputo compatibles con los nuevos estándares actuales de conectividad, para mostrar la obro digital, esto con la finalidad de cubrir la carencia de dispositivos en áreas cruciales como salas de exposición en las que, de no contar con estos no será posible exponerlas.

3 JUSTIFICACIÓN

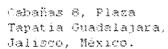
La solicitud de esta adquisición se hace con la intención y necesidad de adquirir equipo nuevo con los requerimientos tecnológicos necesarios para solventar los distintos montajes necesarios para el desarrollo de las actividades museográficas.

4. OBETIVOS

- -contar con equipos en el museo para complementando operaciones, montajes de obra en la sala.
- Reproducir, editar, dar formato al contenido hacia otros dispositivos involucrados en la pieza artistica.
- -interconectar equipos para mostrar el nuevo tipo de obra de formato digital.
- Cubrir futuras exposiciones las cuales requieren equipos de nueva tecnología.









Portida: 1, CPU SFF TIPO AVANZADO

Cantidad: 1

Mescalten

MOUSE

Con las siguientes características mínimas:

Tipo de equipo a solicitar: CPU SFF TIPO AVANZADO

Procesador con frecuencia base de 1.6 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.6 GHz, al menos Procesador

8 Cares, 16 Hillos, 20 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.

Chloset Minero Q670 o AMD PRO 565.

Minimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 126 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 8GB Memoria

para abrix et dual channel).

Disco dura 512 Gb M.2 32Gb/s que acepte al menos 2 discos durce adicionales

1 G6 de mismona de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Tarieta de video

Con soporte para al menos 3 monitores independientes

Minimo 21.5° LCD Wide Screen con retrolluminsción LED y parvalla anti-reflejo. Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI a DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpia con las normes. Energy Star. 8.0 TOO, NOM 019. EPEAT, ROHS, incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el

cable de alimentación.

Consultation Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre alimbrica

Consections Que tenga capacidad Will que soporte los estándares IEEE 802.1 (Ac. minimo Bluetociti 5.0, No. se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. analámbrica

Gabinete con factor de forma pequeño tipo ascrácrio, metálico (con refuerzo interno metálico). l'extor de fonta

de la misma marca del fabricante del equipo

8 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Cargo, 1 puerto M.2 Puertos y slot

conector para micrófono; conector para bocinas o audifornos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI.

Renurs para candado electrónico o macanismo de bioques en T, sensor de apertura de chasta; Seguridad Flaka bloqueo de puertos USE de manera individual, clavé en Blos, arranque y disco duro,

persistencia en Blos.

Óptico 2 botones y scroli, con conector USB de la misma merce del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón instémbrico deberá considerar las baterias y/o

dispositivos de recerge que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.

Teclado en espeñol con conector USB de la misma marca del fabricante del aquipo.

En caso de que el licitante propenga un tectado inalámbrica deberá considerar las batertas y/o Tectado

dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la

vigencia del contrato

Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización Sistema Operativo

a Windows 11 Pm.

Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición obulta del disco duro o DVDs que incluya d Schlagen by haring

desktop v todos los controladores necesarios.

Máximo 250V/ con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración complete y con si Essente de Poder

menos 90% de eficiencia. No se aceptan aquipos con fuerte de poder o aliminador externos

Securidad Lógica TPM 2.0, password en diaco duro, bioqueo individual de puertos USB

> Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.

> > Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star

Impacto embiental 8.0. RoSH

Deberá de cumplir con al menos 12 métodos y 20 procedimientos con al menos las siguientes

proetas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperatura Pruebas de uso nudo

manestad, livangos, diaberá de ser avelado con carsa original del fabricar

modelo(s) ofertado(s).

Deberá induir

"Garantía de 3 años con alención al seguiente dia como minimo

sitio. Actuelización de drivers.

VALIDACIÓN TÉCNIC

Parish of Commencial Generality and Commencial Commenci đe obra v en



AT V3

Gabinete



Cabañas 8, Plaza Tapatia Guadalajara, Jalisco, Nexico.

Partida:

2 **Dacking Station**

Cantidad:

Con las siguientes características mínimas:

Conexiones:

- Un USB-C de 24 pines, macho
- 1 HDMI de 19 pines, hembra
- I DisplayPort de 20 pines, hembra
- I VGA de 15 aines, hembro
- 1 RJ45 10/100/1000 Mbps, hembro
- 3 USB-A de 4 pines, hembro
- 1 entrada para memorias SD
- 1 entrada para memoria Mini 50
- 1 Jack de audio de 3.5 mm, hembra
- 1 entrada USS-C 24 pines, Power Delivery, hembro

Partida:

teclados alámbricos

Cantidad:

5

Con las siguientes características minimas:

Conexión:

USB.

Idioma:

español.

incluve:

teclado numérico.

Partido:

Mouse alámbrica

Cantidad:

5

Con las siguientes características mínimas:

Conexión:

USB.

Partida:

Discos Duras de 8TB 3.5 pulgadas LFF SAS 12Gb/s 7.2K RPM

Cantidad:

2

Con las siguientes características mínimas: Categoria:

7.2K

Subcategoría:

SAS SC

Generación:

Capacidad:

STB

interfaz:

SCSI conectado en serie (SAS)

Unidad de disco duro

Récinto:

Interno

Dimensiones de la unidad:

3.5 pulgadas

Velocidad rotacional:

7200RPM

Tasa de transferencia de datos:

1200 MB/s

Tiempo promedio de búsquedo:

7,6 ms

Incluido o Adjunto:

Bandeja de intercambio en caliente

1 de 5

AT VI



9 AGO, 2023

VALIDACIÓN TÉCNICA

DURECCOM CENERAL DE PLANEACION TECNOLOS



REFACCIONES, ACCESORIOS, EQUIPO DE COMPUTO, DOCKING Y ROUTER

6. GARANTIAS

- Poro partidas 1. Garantía de 3 años con atención al siguiente dia como minimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.
- Para partidos 2, 3, 4, y 5: Garantia minima de un año contra cualquier defecto de fabricación del producto ofertado.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor porticipante.

- 1.- Mencionar marca, modela, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- Podrá afertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
- 3.- Deberó presentar Datasheet del equipo afertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Aplica para partida 1 y 2)
- Deberá presentar carto de distribuidor autorizado emitida por el mayoristo, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. (Aplica Para partidas 3, 4, y 5)

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al áreo requirente.

Garantía por escrito de acuerdo a la especificada en el aportado 6. Garantías del presente anexo.

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes con Especificaciones y Características Superiores, si así lo considera Conveniente.

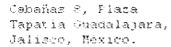
Notas Importantes:

- A continuación, se adjuntan Anexos con Especificaciones y Características Técnicas Requeridas que se deberán de desarrollar en FORMATO LIBRE en el Anexo 2 (propuesta Técnica). LA TRANSCRIPCIÓN EXACTA DE ESTA CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN SU PROPUESTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
- TODOS LOS ANEXOS DEBERÁN SER IMPRESOS EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LO CONTRARIO NO SERÁ CONSIDERADA SU PROPUESTA.

LPL/019/2023/SC Página 25 de 46









LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

| Guadalajara Jalisco, a | ı de | de 2023. |
|------------------------|------|----------|
|------------------------|------|----------|

Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

(PROPUESTA TÉCNICA)

| Partida | Subpartid a | Cantidad Solicitada | Unidad de medida | Descripción técnica de la compra) | MARCA OFERTADA |
|--------------|----------------|------------------------|---------------------|---|-------------------|
| Partida 1 | | | | Video Proyector. Sistema de Proyección: DLP Brillo: 6000 ANSI Lúmenes Resolución Nativa: WUXGA (1920x 1200) Relación de Aspecto: 16:10,16:9,2.4, 4:3, Contraste: 3'000,000:1 Fuente de Luz: Láser Vida de Fuente de Luz: 20,000 hrs. Ajuste de Lente: Manual Corrección Trapezoidal: 2D, Vertical ± 30°; Horizontal ± 30° Tamaño de Imagen: Óptimo: 60"~200" / Máximo: 30"~300" Resoluciones Soportadas: VGA (640 x 480) hasta 4K UHD (3840 x 2160) Compatibilidad HDTV: 1080i, 1080p, 480i, 480p, 576i, 576p, 720p Compatibilidad de Video: NTSC, PAL, SECAM PC in (D-sub 15pin): x1 HDMI in: X2 HDMI mínimo USB Tipo A: (x 1) (2.0/Suministro de energía 1.5A) LAN (RJ45): x1 HDBaseT (RJ45): (x1) Control/Video/Audio IR Receiver: (x2) Frente / Atrás Audio L/R in (RCA): x1 Audio in / out (3.5mm Mini Jack):x1 /x1 Fuente de Poder: AC 100 a 240 V, 50/60 Hz Incluidos:Control remoto con baterías / Cable de poder / Manual de operación en español/Garantía | |
| | | | | | |

LPL/019/2023/SC Página **26** de **46**



| en velocidad turb de 4.6 GHz, al menos 8 Cores, 16 Hillos, 20 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño. Chipsat Minimo OSFO o MMD PRO 565. Memoria Minimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz con credimiento 128 GB en a franursis (preferencia 2 de 8 GB para abrir el dual channel). Disco duro 512 Gb M.2 32 Gbb sque a cepte al menos 2 discos duros addiconales en momorate de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al memos 3 momoras momoras independiantes. Momorate para del video 1 GB de superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al memos 3 momoras momoras independiantes. Momorate para del video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo fertado. Con soporte para al memos 3 momoras momoras independiantes. Momorates independiantes. Momorates el momorates del proposito del consecución del consecución del control del consecución del consecución se del control de | | | ··· | | |
|--|---|-----|--------------|--------|---|
| en velocidad turbo de 4.6 GHz, al menos 8 Cores, 16 Hilos, 20 Mb de cache L2, o su quivilente en desempeño. Chipset Minimo GF70 o MMD PRO 565. Memora Minimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz con credimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 8GB para abrir el dual channel). Disco duro 512 GB M2 32 GB5 que acepte al menos 2 discos duros adicionales Tarjeta de video 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soprete para al menos 3 monitores independientes Moritor Minimo 21.5 CD WG6 Screen con retionimación LED y para 180 minor 3 monitores independientes Moritor Minimo 21.5 CD WG6 Screen con retional del Adol 900. ED para 180 mino 190 parto 1, a misma marca del fabricante del equipo, que cumpia con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NO M31, SEPEAT, ROVIS, Incultar por in menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDM1 o DisplayFort así como el cable de alimentación. Conectividad alambrica Etherent 10/10/01/000, con intorfaz R,4-5, inlegarda (incursutada) a la Tarjeta Madro Conectividad inalambrica Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.114, en minimo Bluetotot 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Sabineta con factor de forma pequeño lipo escritorio, melálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slott 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, † puerto M2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifionos y micrófono integrados, 2 DispayFort. 1 HDMI. Seguridad Fisical Ranura para candado electrónico o mecanismo de biloquec on 1, sansor de apertura de chasis, bloqueo de puertos USB al menos cuatro 3.2, un puerto proponga un ratori inalambrico deberdo considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Seguridad Lógico de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrat | 2 | 1 | 1 | Equipo | COMPUTADORA CPU SFF TIPO AVANZADO Procesador |
| de cache L2, o su equivalente en desemperio. Chipset Minimo of GP DDR4 a 3200 MHz con credimiento 128 GB en a franuras (preferencia 2 de 648) para abrir el dual channel). Disco duro 512 Gh ML, 32Gbhs que acepte al menos 2 discos duros addiconales Tarjeta de video 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5* (LD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalia anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROYS. Incluir por lo menos cathes según el lipo de conectón siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alambrios Eltimenta 10/100/1000, con interfaz R, 445, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalambrios Soporte to estalo 2000 del conectividad inalambrios del terrogeno Buetooth 5.0 No soporte to estalo 2000 del conectividad inalambrios. Soporte to estalo 2000 del conectividad inalambrios del conectividad del conectividad inalambrios del conectividad inalambrios del conectividad inalambrios del conectividad del | | | | | |
| Chipset Minimo G6 GB DDR4 a 2000 MHz con credimiento 128 GB en a framuras (preferencia 2 de 8GB para abrir el dual channel). Disco duro 12 GB Nz GB DR4 a 2005 que acepte al menos 2 discos duros adriconales 13 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.6° LCD Wde Screen con retroilluminación LED y pantalta amit-refligio, Resolución mínima del 140 v 800, conectores HDMI o DisplayPort, de la mitema cel fabricante del equipo, que cumpio con las mormas: Energy Star, 30.0° CM No conectores HDMI o DisplayPort, de la mitema cel fabricante del equipo, que cumpio con las mormas: Energy Star, 30.0° CM No conectores HDMI o DisplayPort, de la mitema cel fabricante del equipo, que cumpio con las mormas: Energy Star, 30.0° CM No conectividad alambrica Ethernet 10/10/01/000, con interfaz RI-45, inlegrada (morustata) a la Tarjeta Madre Conectividad inalambrica Ethernet 10/10/10/000, con interfaz RI-45, inlegrada (morustata) a la Tarjeta Madre Conectividad inalambrica Cue tenga capacidad Wfit que soporte los estándares IEEE 800.114c, minimo Bibetcoth 5.0 No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma gara estáncia de del equipo Puertos y slott 9 puertos USB, al menus cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para microfono; conector para bocinas o audiflonos y microfono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Segundad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T. seasor de apertura de chasis, bioqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco obres. Visica de conector para bocinas o audiflonos y microfono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Segundad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T. seasor de apertura de chasis, bioqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco dividual de puertos una del fabricante del equipo. De contrator de considerar las baterí | | | | | |
| Memoria Minimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz con credimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 8GB para abri el dual channel). Disco duro 512 Gb M.2 326b/s que acepte al menos 2 discos duros addicionales Tarjeta de video 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5° LCD Wd6 Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conecteres HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpia con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo meno cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Ethernet 10/10/01/000, con interfaz R.4-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madro Conectividad alámbrica Ethernet 10/10/10/000, con interfaz R.4-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madro Conectividad inalámbrica Cous tengra capacidad WMI que soporto los estandares EEE 804 11 Ap, mínimo Bluedouth 5.0. No se acepta UBB PC. Conectividad inalámbrica Cous ference aparacidad vMI que soporto los estandares EEE 804 11 Ap, mínimo Bluedouth 5.0. No se acepta UBB PC. Conectividad inalámbrica (con refuerco interno metálloo), de la misma marca del fabricante del equipo. Puertos y slot e puertos USB, al menos cautro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto MZ conector para puerto IVENS 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto MZ conector para bendrato del equipo. Puertos y slot e puertos USB a menos cautro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto MZ conector para bendrato del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón individual, clave ne Bios, armaque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrica deberá considerar las baterias y o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del di | | | | | de cache L2, o su equivalente en desempeño. |
| GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 8GB para abrir el dual channel). Disco duro si 20 discos duros adicionales Tajeta de video 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5° LCD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-refiejo, Resolución mínima del 440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla can las normas. Energy Star, 8.0 ° TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el bio de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort, así como el cable de alimentación. Coneclividad alambrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz R.1-45, integrada (incrustada) a la Tajeta Madre Conectividad inalámbrica Letternet 10/100/1000, con interfaz R.1-45, integrada (incrustada) a la Tajeta Madre Conectividad inalámbrica Use tenga capacidad Willique soporte los estáridares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetocht 5.0. No se acepta USB o FOMOIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico) la misma marca del fabricante del equipo. Puertos y sict 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocianse a oudifiones y micrófono integrades, 2 DisplayPort. 1 HDMI. Seguridad Física. Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueco en T, sensor de apertura de chasis, bloqueo de puertos USB de manera individual, claver en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratir inalámbrico eleberá de puertos USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispona Tende del contrato | | | | | Chipset Mínimo Q670 o AMD PRO 565 |
| Disco duros 16 M.2 326b/s (ue acepte al menos 2 discos duros adicionales Tarjeta de video i 16B de memorta de video dinárnica o superior, compatible con el chipset del equipo offertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5° LCD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMO i DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con intorfaz R.4-45, integrada (incrustada) a la Tarjata Madre Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con intorfaz R.4-45, integrada (incrustada) a la Tarjata Madre Conectividad inalámbrica Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 80/11Ac, mínimo Bluetocht 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto intemo. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo Intemo metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono: conector para bocinas o audificnos y micrónon integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T. sensor de apertura de chasis; foloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroli, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Tocado Tecado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un reconitar del fabricante del equipo. En caso de que el licitante reinstale el software o | | | | | |
| Disco duros 16 M.2 326b/s (ue acepte al menos 2 discos duros adicionales Tarjeta de video i 16B de memorta de video dinárnica o superior, compatible con el chipset del equipo offertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5° LCD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMO i DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con intorfaz R.4-45, integrada (incrustada) a la Tarjata Madre Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con intorfaz R.4-45, integrada (incrustada) a la Tarjata Madre Conectividad inalámbrica Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 80/11Ac, mínimo Bluetocht 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto intemo. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo Intemo metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono: conector para bocinas o audificnos y micrónon integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T. sensor de apertura de chasis; foloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroli, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Tocado Tecado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un reconitar del fabricante del equipo. En caso de que el licitante reinstale el software o | | ļ | | | GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 8GB para abrir el dual channel). |
| discos duros adicionales Tarjeta de video di GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipsed del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5° LCD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-refiejo. Resolución mínima del 440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumple con las normas. Energy 8.8° to CO, NOM 019. EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alambrica Ethernet 10/10/1000, con interia; R.1-45, Integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalimbrica Ethernet 10/10/1000, con interia; R.1-46, Integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalimbrica Conectividad Conectividad Conectividad Conectividad inalimbrica Conectividad Conectividad Conectividad inalimbrica Conectividad Conectivi | | | | | |
| Tarjeta de video 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipse del equipo ofartado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 2.15° LCD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpia con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alimbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz R,4-5, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalimbrica Use tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 80/11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Pactor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y siot 9 puertos USB, al menos custro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifícnos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Segundad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T.; ensor de apertura de chasis, loqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroli, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un retón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector | | | - | | |
| superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5° LCD Wide Screen con retrolluminación. LED y pantalla anti-raflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HOMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NCM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad námbrica Ethemet 10/100/1000, con interfaz R.1-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad nalambrica Que tenga capacidad Witi que soporte los estándares (EEE 802.1146, minmo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o POMCIA y 04 disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma paqueño tipo escritorio, metálico (con refuezro interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2. Type o Con Carga, 1 puerto M.2 conector para microfono; conector para bochardo a oudifionos y microfono integrados. 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en 17, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistancia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón intalimbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivo durante is vigencia del contrato. Tocado Tecado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivo durante is vigencia del contrato. Tocado Tecado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo con conector una español del Bispositivo durante is vigencia del contra | | | | | |
| soporte para al menos 3 monitores independientes Monitor Minimo 21.5 "LCD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HOMO O DisplayPort, de la misma cade i fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019 EPEAT, ROHS. Incluir por lo menoz ables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz R.4-45, Integrata (incrustada) a la Tarjeta Madro Conectividad inalámbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz R.4-45, Integrata (incrustada) a la Tarjeta Madro Conectividad inalámbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz R.4-45, Integrata (incrustada) a la Tarjeta Madro Conectividad inalámbrica Ethernet (incrustada) a la Tarjeta Madro Conectividad inalámbrica Con efector de forma pequerió lipo soporta los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y 06 disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Cadimete con factor de forma pequerió lipo escritorio, metallico (con refuezzo interno metallico), de la misma marca del fabricanto del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para microfono; conector para bocinas o audificionos y microfono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de biloqueo en T. sensor de apentura de chasis; bloque de puertos USB de manera Individual, clave en Bilos, arranque y disco duro, persistencia en Bilos. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inialámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios. En caso de que el lic | | | | | 1 3 |
| Monitor Minimo 21.5° LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución minima de 1440 x 900, conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Etharnet 10100/1000, con interfaz R.145, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inlaminida: Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.114a, minimo Bluetoch 5.0. No sa acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinetes con factor de forma pequeño tipo sescritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo. Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T. sensor de apertura de chasis; bioque de puertos USB de manera Individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos | | | | | |
| LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, conectores HOMIO DisplayPort, de la misma merca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8, ol TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz RI-46, integrada (incrustatal) a la Tarjeta Madrie Conectividad inalámbrica Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 50. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma cabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metalico (con refuzzo interno metalico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y sich 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para microfron; conector para bocinas o audificinos y microfron integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T. sensor de apertura de chasis; bloque de puertos USB de manera individual, clave en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia | | | | | Soporte para al menos o montores independentes |
| conectores HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alambríca Ethernet 10/100/1000, con interfaz R.1-46, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalámbrica Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, minimo Bluetocth 5.0. No se acepta USS o PCMCIA yó disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto Mu.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifionos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T. sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Teciado Teciado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teciado Teciado Teciado ne español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español del f | | | | | Monitor Minimo 21.5 ECD vide Screen con retronumination |
| del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star. 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS, incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Ethernet 10/10/1000, con interfaz R.1-45, integrada (incrustada) a la 1arijeta Madre Conectividad inalámbrica Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, minimo Bluetoch 5.0. No se acepta USB o PCMCIA yó disponibilidad de puerto interno. Factor de forma escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bíoqueo en 1, sensor de apertura de chasis; bíoqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 6 Blis OEM preparada con acutalizacción a Windows 11 Pro. Software incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamenter crientale el software original de fabrica, via partición coulta del disco duro o DVDs que incluye el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 2600 von la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con | | | | | |
| NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madro Conectividad inalámbrica Que tenga capacidad Wiffi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, minimo Bibuetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados. 2 DisplayPort. 1 HDMI. Seguridad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bioqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroli, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con caculalización a Windows 11 Pro. Software incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a deretar, que borre y automáticamente reinstale el software origina | | | | | |
| de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación. Conectividad alambrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalámbrica Ous tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, minimo Bluetoch 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y do disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metidioc (con refuerzo interno metidioc), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micráfono; conector para bocinas o audifionos y micrófono integrados, 2 DisplayPort. 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bíoque on T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera Individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroli, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo. Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamenter reinstale el software original de fabrica, via partición coutia del disco duro o DVDs que incluye el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 2600 von la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador | | | | | |
| alimentación. Conectividad alámbrica R. 145, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalámbrica Que tega capacidad Wiff que soporte los estándares IEEE 802.11Ac, minimo Bluetocht 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Boinnet con factor de forma pequenio tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma mara del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifionos y micrófono integrados, 2 DisplayPort. 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T., sensor de apertura de chasis, bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optioo 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del controta. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema do gue sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo S de deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el deskto y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o el minimad | | | | | |
| Conectividad inalimbrica RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalimbrica Que tenga capacidad Wiff que soporte los esistindares IEEE 802.11Ac, minimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifionos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalambrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos der secarga que sean necesarios para la operación del dispositivos der secarga que sean necesarios para la operación del dispositivos der secarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante ia vigencia del contrato. Sistema operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que indiviya el deskloy y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración compl | | | 1 | | |
| R.I.45, Integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre Conectividad inalambrica. Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares (IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuezo interno metálico), de la misma mara del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort. 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T., sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Toclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema do peración del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema do peración del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema do perativo S os deberá difertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstate el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el deskto y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptera equipos con fuente de poder o el | | 1 | | | |
| Conectividad inalámbrica Soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetoth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto intermo. Factor de forma Beator de forma Beatorio, metálico (con refuezo to intermo metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y siot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocionas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T., sensor de apertura de chasis; bioqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante i a vigencia considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante i a vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español ét Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluye el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidada suficiente para el s | | | | | |
| soporte los estándares IEEE 802.11AC, mínimo Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puerto y siot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Segurdade Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Toclado Tecdado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un tectado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar els Jo, Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización ad Vindows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB | ' | | | | |
| se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto intermo. Factor de forma Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo intermo metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifónos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Fisica Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits CBM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración compelat y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador | | | | | Conectividad inalámbrica |
| Factor de forma Gabiniete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y siot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bioqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bíos, arranque y disco duro, persistencia en Bíos. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca def fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en españo lon conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en españo 16 AB tis OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición coulta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necessarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad optica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambiental Deberá cumplir Electronic Produc | | | | | soporte los estándares IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No |
| Factor de forma Gabiniete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y siot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bioqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bíos, arranque y disco duro, persistencia en Bíos. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca def fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en españo lon conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en españo 16 AB tis OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición coulta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necessarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad optica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambiental Deberá cumplir Electronic Produc | | | | | se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno. |
| escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante ia vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| marca del fabricante del equipo Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono, conector para bocinas o audifionos y micrófono integrados, 2 DispiayPort, 1 HOMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bioqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sen necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original del ábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool lesse en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma |
| Puertos y slot 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C Con Carga. 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort. 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo dirante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidada suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool lesse en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| USB 3.2 Type C Con Carga, 1 puerto M.2 conector para micrófono; conector para bocinas o audifinos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T. sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se acaptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| conector para bocinas o audifonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDM. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroli, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos durante la vigencia del contrato. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Cabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambiental Deberá cumplir Electronic Product | | 1 | | | |
| DisplayPort, 1 HDMI. Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambier di diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| Seguridad Física Ranura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad sufficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Cabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | 1 | | | | |
| de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis; bloqueo de puertos USB de manera individual, clarte en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia delse considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, persistencia en Bios. Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarlos para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumptir Electronic Product | | | | | do bloques on T sensor de apertura de chasis: bloques de puertos |
| persistencia en Bios. Mouse Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesaríos para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| Mouse Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca def fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición coulta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguidad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante ia vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | - | | | |
| dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | 1 | | | | |
| Teclado Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | ļ | | | |
| marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | |] | | | |
| En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante ia vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | ! | | | | |
| recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante ia vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | 1 | | | | |
| durante la vigencia del contrato. Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | inalambrica debera considerar las baterias y/o dispositivos de |
| Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | 1 | | | |
| español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | 1 | | | | |
| Pro. Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | Sistema Operativo Se debera ofertar el S.O. vvindows 10 Pro en |
| Software Incluido Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | 1 | | | | |
| del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | 1 | | | | |
| software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de efficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | 1 | | | |
| DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| Fuente de Poder Máximo 260W con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o |
| el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| externos Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | el soporte de su configuración completa y con al menos 90% de |
| Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador |
| individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | externos |
| individual de puertos USB Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | Seguridad Lógica TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo |
| Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | |
| chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | 1 | . [| | | |
| adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin |
| fabricante Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product | | | | | adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del |
| | 1 | | | | fabricante Impacto ambiental Deberá cumplir Electronic Product |
| | L | | | | LPL/019/2023/SC |





| | | | | Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH Pruebas de uso rudo. Deberá de cumplir con al menos 12 métodos y 20 procedimientos con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s). Deberá incluir *Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers. | , e die |
|---|---|----|--------|---|---------|
| 3 | 1 | 1 | Pieza | DOCKING STATION Conexiones: -Un USB-C de 24 pines, macho -1 HDMI de 19 pines, hembra -1 DisplayPort de 20 pines, hembra -1 VGA de 15 pines, hembra -1 RJ45 10/100/1000 Mbps, hembra -3 USB-A de 4 pines, hembra -1 entrada para memorias SD -1 entrada para memoria Mini SD -1 Jack de audio de 3.5 mm, hembra -1 entrada USB-C 24 pines, Power Delivery, hembra | |
| | 2 | 5 | Piezas | teclados alámbricos Conexión: USB. Idioma: español, Incluye: teclado numérico. | |
| | 3 | 5 | Pieza | Mouse alámbrico Conexión: USB. | |
| | 4 | 2, | Pieza | Discos Duros de 8TB 3.5 pulgadas LFF SAS 12Gb/s 7.2K RPM Categoría: Unidad de disco duro Subcategoría: 7.2K Generación: SAS SC Capacidad: 8TB Interfaz: SCSI conectado en serie (SAS) Recinto: Interno Dimensiones de la unidad: 3,5 pulgadas Velocidad rotacional: 7200RPM Tasa de transferencia de datos: 1200 MB/s Tiempo promedio de búsqueda: 7,6 ms | |

Para la partida 1:

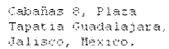
Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización. (Anexo 14)
- 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Anexo (16)
- Garantía de 1 año como mínimo

Para la partida 2 y 3

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la

LPL/019/2023/SC





información de acuerdo a su cotización. (Anexo 14).

- 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. (Aplica para partida 2 subpartida 1 y partida 3 subpartida 1)(Anexo 15).
- 5.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. (Aplica Para la partida 3 subpartidas 2, 3, y 4) (Anexo 16)
 - Para partidas 2:
 Garantía de 3 años con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.
 - Para partidas 3:
 Garantía mínima de un año contra cualquier defecto de fabricación del producto ofertado.

NOTA: Se deberá realizar el desglose a <u>detalle</u> del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en <u>formato libre</u>, señalando marca y garantía de lo ofertado.

TIEMPO DE ENTREGA:

(Deberá especificar si son días hábiles y naturales, considerando los tiempos reales de entrega y fechas específicas).

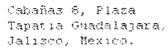
En caso de ser adjudicado proporcionaré bienes en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato. La garantía para el equipo de cómputo será por 12 meses.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.







LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

| Guadalajara | Jalisco, a | de | del 2023. |
|-------------|------------|----|-----------|
| | | | |

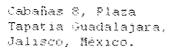
Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA

| Partida | Subpartid a | Cantidad Solicitada | Unidad de medida | Descripción técnica de la compra) | Precio Unitario | Importe |
|---------|----------------|------------------------|---------------------|---|--------------------|---------|
| 1 | 1 | 1 | Pieza | Video Proyector. Sistema de Proyección: DLP Brillo: 6000 ANSI Lúmenes Resolución Nativa: WUXGA (1920x 1200) Relación de Aspecto: 16:10,16:9,2.4, 4:3, Contraste: 3'000,000:1 Fuente de Luz: Láser Vida de Fuente de Luz: 20,000 hrs. Ajuste de Lente: Manual Corrección Trapezoidal: 2D, Vertical ± 30°; Horizontal ± 30° Tamaño de Imagen: Óptimo: 60"~200" / Máximo: 30"~300" Resoluciones Soportadas: VGA (640 x 480) hasta 4K UHD (3840 x 2160) Compatibilidad HDTV: 1080i, 1080p, 480i, 480p, 576i, 576p, 720p Compatibilidad de Video: NTSC, PAL, SECAM PC in (D-sub 15pin): x1 HDMI in: X2 HDMI mínimo USB Tipo A: (x 1) (2.0/Suministro de energía 1.5A) LAN (RJ45): x1 HDBaseT (RJ45): (x1) Control/Video/Audio IR Receiver: (x2) Frente / Atrás Audio L/R in (RCA): x1 Audio in / out (3.5mm Mini Jack):x1 /x1 Fuente de Poder: AC 100 a 240 V, 50/60 Hz Incluidos:Control remoto con baterías / Cable de poder / Manual de operación en español/Garantía | | |



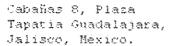
LPL/019/2023/SC Página **30** de **46**





| 2 | 1 | 1 | Equipo | COMPUTADORA CPU SFF TIPO | T | |
|---|----------|---|--------|---|---|-----|
| 1 |] |] | 1 . | AVANZADO Procesador Procesador | | |
| | 1 | | } | con frecuencia base de 1.6 GHz y máxima en | | |
| | 1 | | | velocidad turbo de 4.6 GHz, al menos 8 | | |
| | | | 1 | Cores, 16 Hilos, 20 Mb de cache L2, o su | | |
| | | | | equivalente en desempeño. | | 1 |
| | | | | | 1 | |
| | | | | Chipset Minimo Q670 o AMD PRO 565 | | |
| ŀ | | | | Memoria Mínimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz | | |
| | 1 | | İ | con crecimiento 128 GB en 4 ranuras | | |
| | | | | (preferencia 2 de 8GB para abrir el dual | | |
| | | | | channel). | | |
| | | | | Disco duro 512 Gb M.2 32Gb/s que | | |
| | | | | acepte al menos 2 discos duros adicionales | | |
| | | | | Tarjeta de video 1 GB de memoria de | | |
| | | | | video dinámica o superior, compatible con el | | |
| 1 | | | | chipset del equipo ofertado. Con soporte para | | |
| | | | | al menos 3 monitores independientes | | |
| |] | | 1 | Monitor Mínimo 21.5" LCD Wide Screen | | |
| | | | | con retroiluminación LED y pantalla anti- | - | |
| | | | | reflejo, Resolución mínima de 1440 x 900, | | |
| | | | | conectores HDMI o DisplayPort, de la misma | | |
| | | | | marca del fabricante del equipo, que cumpla | 1 | |
| | | | 1 | con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM | | |
| | | | 1 | 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos | | , |
| | | | 1 | cables según el tipo de conexión siendo | 1 | |
| | | | İ | | | |
| | | | | VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable | İ | |
| | 1 | | | de alimentación. | | İ |
| | | | | Conectividad alámbrica Ethernet | | |
| | | | | 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada | | |
| | | | | (incrustada) a la Tarjeta Madre | | |
| | | | | Conectividad inalámbrica Que tenga | İ | |
| | | | : | capacidad Wifi que soporte los estándares | | |
| | | | | IEEE 802.11Ac, mínimo Bluetooth 5.0. No se | | |
| | 1 1 | | İ | acepta USB o PCMCiA y/o disponibilidad de | | |
| | | | | puerto interno. | | |
| | | | | Factor de forma Gabinete con factor de | | |
| | | | | forma pequeño tipo escritorio, metálico (con | | |
| | | | | refuerzo interno metálico), de la misma | İ | |
| | | | | marca del fabricante del equipo | | |
| | | | | Puertos y slot 9 puertos USB, al | | |
| | | | | menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C | | |
| | | | | Con Carga, 1 puerto M.2 conector para | ł | |
| | | | | micrófono; conector para bocinas o audífonos | | |
| | | | | y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 | | ł |
| |] | | | HDMI. | | 1 |
| | | | | Seguridad Física Ranura para candado | | 1 |
| | | | | electrónico o mecanismo de bloqueo en T, | | 1 |
| | . | | | sensor de apertura de chasis; bloqueo de | | |
| | | | | puertos USB de manera individual, clave en | | |
| | | | | | | |
| | | | | Bios, arranque y disco duro, persistencia en | | |
| | } | | | Bios. | | |
| | 1 | | • | Mouse Óptico 2 botones y scroll, con | | |
| | | | | conector USB de la misma marca del | | |
| | | | | fabricante del equipo. En caso de que el | | |
| | | | | licitante proponga un ratón inalámbrico | | 1 |
| |] | | | deberá considerar las baterías y/o | | 1 . |
| | | | | dispositivos de recarga que sean necesarios | | |
| | | | | para la operación del dispositivo durante la | | |
| | | | | vigencia del contrato. | | |
| | <u> </u> | | | Teclado Teclado en español con conector | | |
| | 1 | | | USB de la misma marca del fabricante del | | |
| | | | | eguipo. | | |
| | · | | | l (1 % | | l |







| En anno de ave al ligitante | |
|--|----------------|
| En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá | |
| considerar las baterías y/o dispositivos de | |
| recarga que sean necesarios para la | |
| operación del dispositivo durante la vigencia | |
| del contrato. | |
| Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. | |
| | |
| Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM | |
| preparada con actualización a Windows 11 | |
| Pro. | e: |
| Software Incluido Sistema de | |
| recuperación, de la misma marca del equipo | |
| a ofertar, que borre y automáticamente | |
| reinstale el software original de fábrica, vía | |
| partición oculta del disco duro o DVDs que | |
| incluya el desktop y todos los controladores | į |
| necesarios. | İ |
| Fuente de Poder Máximo 260W con la | |
| capacidad suficiente para el soporte de su | |
| configuración completa y con al menos 90% | |
| de eficiencia. No se aceptan equipos con | į į |
| fuente de poder o eliminador externos | |
| Seguridad Lógica TPM 2.0, password en | |
| disco duro, bloqueo individual de puertos | |
| USB | |
| Gabinete Tipo tool less en los siguientes | |
| dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, | |
| unidad óptica, tarjetas de expansión, sin | |
| adaptaciones que cambien el diseño original | |
| del equipo del fabricante.Impacto ambiental | |
| Deberá cumplir Electronic Product | |
| Environmental Assessment Tool EPEAT | |
| Gold, Energy Star 8.0, RoSH | |
| Pruebas de uso rudo. | |
| Deberá de cumplir con al menos 12 métodos | |
| y 20 procedimientos con al menos las | |
| siguientes pruebas: temperaturas extremas, | |
| altas temperaturas, bajas temperaturas, | |
| arena y poivo, humedad, hongos, deberá de | 1 |
| ser avalado con carta original del fabricante, | ,. |
| mencionando el modelo(s) ofertado(s). | |
| Deberá incluir *Garantía de 3 años con | |
| atención al siguiente día como mínimo, en | |
| partes, mano de obra y en sitio. Actualización | |
| de drivers. | |
| 3 1 1 Pieza DOCKING STATION | |
| Conexiones: | |
| -Un USB-C de 24 pines, macho | |
| -1 HDMI de 19 pines, hembra | |
| -1 DisplayPort de 20 pines, hembra | |
| -1 VGA de 15 pines, hembra | |
| -1 RJ45 10/100/1000 Mbps, hembra | |
| -3 USB-A de 4 pines, hembra | |
| -1 entrada para memorias SD | |
| -1 entrada para memoria Mini SD | |
| -1 Jack de audio de 3.5 mm, hembra | |
| -1 entrada USB-C 24 pines, Power Delivery, | |
| hembra | |
| 2 5 Piezas teclados alámbricos | |
| Conexión: USB. | |
| Idioma: español, | |
| Incluye: teclado numérico. | |
| Thought Conduction Teams of the | |



LPL/019/2023/SC Página **32** de **46**



| 3 | 5 | Pieza | Mouse alámbrico Conexión: USB. | | |
|------|---|-------|---|--------------|--|
| | 2 | Pieza | Discos Duros de 8TB 3.5 pulgadas LFF SAS 12Gb/s 7.2K RPM Categoría: Unidad de disco duro Subcategoría: 7.2K Generación: SAS SC Capacidad: 8TB Interfaz: SCSI conectado en serie (SAS) Recinto: Interno Dimensiones de la unidad: 3,5 pulgadas Velocidad rotacional: 7200RPM Tasa de transferencia de datos: 1200 MB/s Tiempo promedio de búsqueda: 7,6 ms | | |
| | | | | SUBTOTA L | |
| | | | | IVA | |
| | | | | TOTAL | |

CANTIDAD CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

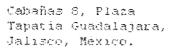
Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes objeto de este proceso de adquisición.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.







LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

CARTA DE PROPOSICIÓN

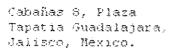
| Guadala | iara Jalisco. | а | de | del 2023. |
|----------------|---------------|-----|----|-----------|
| u aaaaa | iai a sanstu: | , 🔾 | uc | uei zuzo. |

Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité relativo a la "ADOUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS". (En lo subsecuente "el proceso de adquisición"), el suscrito (nombre del firmante) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (Persona Física o Jurídica). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor (XXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de Proveedores en los términos señajados en las presentes Bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
- Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xx y correo electrónico XXXXXX. (Deberá señalar domicilio dentro del estado de Jalisco)
- Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las Bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
- Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las Bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi
- 5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
- 6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes objeto de este proceso de adquisición.
- En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré) a firmar el contrato en los términos señalados en las Bases del presente procedimiento de adjudicación.
- Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES que se indican en las Bases del presente proceso de adjudicación.
- 9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número de la calle _____, de la colonia ____, de la ciudad de _____, Estado_____, C.P. ____, teléfono _____, fax y correo @ ; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lieve a cabo las notificaciones correspondientes.
- 10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

LPL/019/2023/SC Página 34 de 46





11. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo

ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2023.

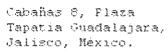
ACREDITACIÓN

Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

Yo, (nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia y no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

| Nombre del Licitante : | | |
|---|----------------------------------|---|
| No. de Registro del RUPC (en caso de co | ntar con él) | |
| No. de Registro Federal de Contribuyen | es: | |
| Domicilio Fiscal: (Calle, Número exterior | interior, Colonia, Código Posto | 11) |
| Domicilio para recibir notificaciones en | el Estado de Jalisco: (Calle, Nú | mero exterior-interior, Colonia, Código Postal) |
| Municipio o Delegación: | | Entidad Federativa: |
| Teléfono (s): | Fax: | Correo Electrónico: |
| Objeto Social: tal y como aparece en el a | cta constitutiva (persona mor | al) o actividad preponderante (persona física) |

LPL/019/2023/SC Página **35** de **46**





Para Personas Morales:

Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

o

D

Ε

R

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial de Elector:

Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.

Número de Escritura Pública: Р

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Lugar v fecha de expedición:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

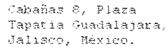
Tomo:

Agregado con número al Apéndice:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal







ANEXO 6 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS" DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

| Guadalajara Jalisco, a | de | del 2023. |
|------------------------|----|-----------|
|------------------------|----|-----------|

Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité para la entrega de los "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el licitante (persona física à moral), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración y/o la Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*En caso de ser persona física resultará aplicable el siguiente párrafo:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

*En caso de ser persona moral resultará aplicable el siguiente párrafo y deberá llenarse el recuadro con la información solicitada:

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

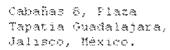
RELACIÓN DE LA TOTALIDAD DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

| Nombre | Apellido Paterno | Apellido Materno | Cargo |
|--------|------------------|------------------|-------|
| | | | _ |

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

LPL/019/2023/SC Página **37** de **46**





ANEXO 7 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

"ADQUISICIÓN DE BIEN POR ADQUIRIR PARA LA DEPENDENCIA"

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

| Guadalajara Jalisco, a | de | _ del 2023. |
|------------------------|----|-------------|
|------------------------|----|-------------|

Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa "xxxx" manifiesto que SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para el Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

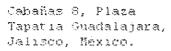
Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes a entregar, así como mi consentimiento para que la Secretaría de la Hacienda Pública realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el participante manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto).

Lo anterior al Decreto 28312/LXII/21, mediante el cual reforma la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 04 de marzo de 2021, de conformidad a la exposición de motivos y a los artículos 143, 145, 148 y 149 de la citada Ley.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

LPL/019/2023/SC Página **38** de **46**





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

ARTÍCULO 32-D

| | Guadalajara | Jalisco, a | de | del 2023. |
|--|-------------|------------|----|-----------|
|--|-------------|------------|----|-----------|

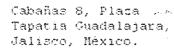
Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal







LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)

| Guadalajara Jalisco, a | de | del 2023. |
|------------------------|----|-----------|
|------------------------|----|-----------|

Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones/Sin opinión en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad al acuerdo acdo.as2.hct.270422/107.p.dir, dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria del 27 de abril de 2023.

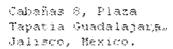
Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del acuerdo citado en el párrafo que antecede. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

LPL/019/2023/SC Página **40 d**e **46**





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT

| Guadalai | jara Jalisco | 2 | de | del 2023. |
|----------|----------------|-----|----|-----------|
| Guauaia | la i a Jalisco | , a | ue | uerzuzu. |

Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

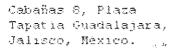
(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales, por lo que anexo la Constancia de situación fiscal, documento vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal



LPL/019/2023/SC Página **41** de **46**





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

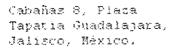
IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

| | Guadalajara Jalisco, a de _ | del 202 <u>3</u> . |
|---------|-----------------------------|---------------------|
| ANVERSO | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | ,91 FF |
| | | |
| | | |
| · | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| REVERSO | · | |
| | | |
| | | |
| | | \ 1 |
| | | \widetilde{A} |
| | | |
| | 1 | 2) |
| • | | |
| | | |
| | | _{art} - da |

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

> LPL/019/2023/SC Página **42** de **46**

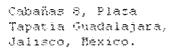




LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

| E | STRATIFICACIÓN |
|--|---|
| | Guadalajara Jalisco, a de del 2023. (1) |
| Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE. | |
| Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Local/ Nacio representada, la empresa, participa a | nal/Internacional LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité, en el gue mí a través de la presente proposición. |
| que mi representada está constituida conforme a las leyes n asimismo que considerando los criterios (sector, número tota establece la estratificación de las micro, pequeñas y mediana 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de (5) | al 1 del artículo 68 de la Ley, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD nexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes(3) |
| de información falsa, son infracciones previstas por los arti Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General c | ículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su |
| | ATENTAMENTE |
| Nomb | re y firma del Licitante |
| o R | tepresentante Legal |
| Llenar los campos conforme aplique tomando e | en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado. |
| Señalar la fecha de suscripción del documento. | |
| 2 Anotar el nombre, razón social o denominación de | l licitante. |

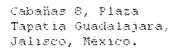
LPL/019/2023/SC Página **43** de **46**





| 3 | Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante. |
|---|---|
| 4 | Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos. |
| 5 | Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior. |







LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPŁ/019/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS"

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

| Guadalajara Jalisco | , a | de | del 2023. |
|---------------------|-----|----|-----------|
|---------------------|-----|----|-----------|

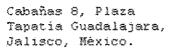
Dirección General Instituto Cultural Cabañas PRESENTE.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal



LPL/019/2023/SC Página **45** de **46**





TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(<u>NOMBRE DE LA AFIANZADORA</u>), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (<u>CANTIDAD CON NÚMERO</u>) (<u>CANTIDAD CON LETRA</u>) A FAVOR DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS, CON DOMICILIO EN CALLE CABAÑAS NÚMERO 8, COLONIA LAS FRESAS, ZONA CENTRO, C.P. 44360, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO., A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN __COLONIA __CIUDAD __EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ____ (ANOTAR EL NÚMERO) ____ , DE FECHA ___ , CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$____ . ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, BASES Y/O CONVOCATORIA DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y/O CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

AT TO SERVICE AND AT THE SERVICE AT

LPL/019/2023/SC Página **46** de **46**